



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Resolución Directoral UGEL 09 N° 003461

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay, 15 JUL 2026

Visto el Expediente N° 4116027 - 2026, Documento N° 7652542; Resolución Directoral UGEL 09 N° 006323 - 2026, y demás documentos adjuntos que se adjuntan un total de veintisiete (27) folios;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo normado en el Artículo 201° de la Ley N° 27444 Ley del procedimiento administrativo general, señala que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con el efecto retroactivo cualquier momento de oficio o instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido de la decisión.

Que, mediante Resolución Directoral UGEL 09 N° 006323 de fecha 30 de diciembre de 2025, se Resuelve Reconocer y Acumular Tiempo de Servicios, para el otorgamiento del beneficio de ATS a favor de la docente Doña: LOPEZ JESUS ADA INES.

Que, mediante el expediente N° 4116027 de fecha 08 de enero de 2026, se solicita la rectificación de la Resolución Directoral UGEL 09 N° 006323 - 2026 de fecha 30 de diciembre de 2025, a favor de la docente Doña: LOPEZ JESUS ADA INES, respecto al Artículo 1.1° la administrada indica a través del expediente N° 4035229 realiza la petición; que se le reconozca la Resolución Directoral N° 0763-2001, N° 2794-2002, N° 1401-2003, N° 1619-2004, N° 1534-2005, N° 1439-2006, N° 0658-2008, N° 0573-2009 y la N° 1180-2010.

Que, la oficina de escalafón realiza la verificación en el Módulo del Sistema AYNÍ y de acuerdo al Informe Escalafonario N° 04390-2025, en el numeral 3.1. Datos de Ingreso se observada la Resolución Directoral N° 0763-2001, N° 2794-2002, N° 1401-2003, N° 1619-2004, N° 1534-2005, N° 1439-2006, N° 0658-2008, N° 0573-2009, N° 1180-2010, el cual se revuelve contratar a Doña: LOPEZ JESUS ADA INES, por ende es factible atender la solicitud de rectificación añadiendo las resoluciones directorales del periodo 1997 al 2010.

Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, Ejecutado por la Oficina de Escalafón - Área de Gestión Administrativa-Equipo de Movimiento Personal mediante Hoja de Ejecución N° 1236-2026-EAP-JAGA-UGEL09-H.

De conformidad con la Ley N° 27444, "Ley del procedimiento Administrativo General D.S. N° 004-2019-JUS, D.S. N° 003-ED; D.S. N° 015-2002-ED-Reglamento de Organización y Función de las Direcciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local";

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° RECTIFICAR, la R.D. UGEL 09 N° 006323 de fecha 30 de diciembre del 2025; el cual se Resuelve Reconocer y Acumular Tiempo de Servicios, para el otorgamiento del beneficio ATS, a favor del docente Doña: LOPEZ JESUS ADA INES, de acuerdo al siguiente detalle:



GOBIERNO
REGIONAL DE LIMA

Dirección Regional
de Educación

UGEL Nº 09
Huaura



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Dice:

Artículo 1.1:

R.D	RESUELVE	INICIO / TERMINO		TIEMPO	OBSERVACION
1484-1997	CONTRATO	06/03/1997	31/12/1997	9 MESES Y 25 DIAS	
0759-1999	CONTRATO	29/03/1999	31/12/1999	6 MESES Y 30 DIAS	
0334-2000	CONTRATO				NO TIENE VIGENCIA DE CONTRATO

Artículo 1.2:

RECONOCER TIEMPO DE SERVICIOS COMO DOCENTE CONTRATADO:
UN (01) AÑO, SEIS (06) MESES Y VEINTISIETE (27) DIAS, POR CONTRATO DOCENTE

Debe Decir:

Artículo 1.1:

INCORPORAR LOS SIGUIENTES ACTOS RESOLUTIVOS

R.D	RESUELVE	INICIO / TERMINO		TIEMPO	OBSERVACION
1484-1997	CONTRATO	06/03/1997	31/12/1997	9 MESES Y 25 DIAS	
RD-1998	CONTRATO	19/03/1998	31/12/1998	9 MESES Y 12 DIAS	
0759-1999	CONTRATO	29/03/1999	31/12/1999	9 MESES Y 2 DIAS	
0334-2000	CONTRATO	01/03/2000	31/12/2000	10 MESES	
0763-2001	CONTRATO	02/04/2001	31/12/2001	8 MESES Y 29 DIAS	
2794-2002	CONTRATO	01/04/2002	31/12/2002	9 MESES	
1401-2003	CONTRATO	02/05/2003	31/12/2003	7 MESES Y 29 DIAS	
1619-2004	CONTRATO	15/03/2004	31/12/2004	9 MESES Y 16 DIAS	
1534-2005	CONTRATO	01/04/2005	31/12/2005	9 MESES	
1439-2006	CONTRATO	03/04/2006	31/12/2006	8 MESES Y 28 DIAS	
1261-2007	CONTRATO	01/03/2007	31/12/2007	10 MESES	
0650-2008	CONTRATO	03/03/2008	31/12/2008	9 MESES Y 28 DIAS	
0573-2009	CONTRATO	02/03/2009	31/12/2009	9 MESES Y 29 DIAS	
1180-2010	CONTRATO	01/03/2010	31/12/2010	10 MESES	

Artículo 1.2:

RECONOCER TIEMPO DE SERVICIOS COMO DOCENTE CONTRATADO:
DIEZ (10) AÑOS, CERO (00) MESES Y DIECIOCHO (18) DIAS, POR CONTRATO DOCENTE

ARTÍCULO 2º ENCARGAR que la oficina de tramite documentario de esta Sede Administrativa, en virtud a sus atribuciones y funciones cumpla con poner en conocimiento la presente resolución a la interesada.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE

Mg. CELEDONIO ALEMAN CRUZ

DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE DESARROLLO EDUCATIVO LOCAL Nº 09 – HUAYRA
UGEL Nº 09-II

CAJ/DEPTO:
HUAYRA
FOLIO/EXP:
FOLIO/EXP. ADM.
ENC.

www.ugel09huayra.gob.pe

Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo

Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664
Cal. Juan B. Rosado Nº 193 – Hualmay – Huaura – Perú